

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de diciembre del año 2018, a las 12 horas con 59 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito ocupar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Le pido al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL-

CARRERA PÉREZ OMAR- Presente.

Presente. ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

Secretario.
MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente,

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, Secretario.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Señor Secretario, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Carolina Dávila, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 24 Diputadas y Diputados en el Recinto; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, justifique las inasistencias del Diputado Raúl Ulloa Guzmán, del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, y del Diputado José Dolores Hernández Escareño. A consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 12 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna; a los Ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos, así como a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y a los usuarios de este Sistema, para que mediante un Convenio, implementen un Programa permanente de rehabilitación de la infraestructura a fin de garantizar el abastecimiento de Agua Potable en cantidad y calidad.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de manera respetuosa, exhorta a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Pleno en su oportunidad, para que en el proceso de análisis y dictaminación de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, se incluya una Partida Presupuestal por la cantidad de \$3'263,733.18 (Tres Millones, Doscientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 18/100 M.N.), para la Asociación Civil denominada "Fundación de Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario".

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se reforma el Acuerdo número 11, en el que se aprueba la integración de diversas Comisiones.

8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal para que, de forma inmediata, establezca un Fondo Compensatorio Emergente proveniente de los subejercicios de la Administración Pública Federal, destinado a compensar la inequidad en la distribución del Subfondo de Compensación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), producida en el Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 81, y se reforma el primer párrafo del artículo 74 y el primer párrafo del artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de reforma a los Numerales Primero y Segundo del Decreto # 600, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, de fecha 17 de agosto de 2016, en el suplemento I, Tomo CXXVI, Núm. 66, en donde “Se autoriza al Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a enajenar en calidad de donación y en su oportunidad escriturar, el bien inmueble municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social”.
13. Lectura de la Iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Atolinga, Zac.
15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Chalchihuites, Zac.
17. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.
18. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de El Salvador, Zac.

19. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Luis Moya, Zac.
20. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Mezquital del Oro, Zac.
21. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.
22. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
23. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Pinos, Zac.
24. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
25. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
26. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Municipio de Vetagrande, Zac.
27. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zac.

28. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac.
29. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Teúl de González Ortega, Zac.
30. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valparaíso, Zac.
31. Asuntos Generales; y
32. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito al Segundo Secretario, a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 12 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018).** Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 12 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.-Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual comunican la elección de una Vicepresidenta de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

OFICIO: *Procedencia*.- Comité Directivo Estatal del Partido Nueva Alianza. *Asunto*.-Hacen del conocimiento de esta Legislatura la designación de la Diputada Aída Ruiz Flores Delgadillo como Coordinadora del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y la ratificación del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, como Subcoordinador.

OFICIO: *Procedencia*.-Ciudadanos Mónica Aranzazú Medina, Gustavo González Torres y Rosalba Ríos González, Regidores del Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac. *Asunto*.- Presentan escrito de Denuncia, por un caso de Nepotismo entre una Regidora y el nombrado como Director de Desarrollo Económico; solicitando de esta Legislatura, la nulidad del nombramiento y se ordene su reposición; y a la Regidora involucrada, se le impongan las sanciones que correspondan.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro

Tello Cristerna; a los Ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos, así como a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y a los usuarios de este Sistema, para que mediante un Convenio, implementen un Programa permanente de rehabilitación de la infraestructura a fin de garantizar el abastecimiento de Agua Potable en cantidad y calidad. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo que establece el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa de referencia; toda vez que la misma, se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto Diputada, adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta de manera respetuosa al Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna; a los Ayuntamientos de Zacatecas, Guadalupe, Vetagrande y Morelos, así como a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas y a los usuarios de este Sistema, para que mediante un Convenio, implementen un Programa permanente de rehabilitación de la infraestructura a fin de garantizar el abastecimiento de Agua Potable en cantidad y calidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, y a la Comisión de Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y

Soberano de Zacatecas, de manera respetuosa, exhorta a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Pleno en su oportunidad, para que en el proceso de análisis y dictaminación de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, se incluya una Partida Presupuestal por la cantidad de \$3'263,733.18 (Tres Millones, Doscientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 18/100 M. N.), para la Asociación Civil denominada "Fundación de Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario". Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de manera respetuosa, exhorta a su Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Pleno en su oportunidad, para que en el proceso de análisis y dictaminación de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo, se incluya una Partida Presupuestal por la cantidad de \$3'263,733.18 (Tres Millones, Doscientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 18/100 M.N.), para la Asociación Civil denominada "Fundación de Movilidad Humana y Desarrollo Comunitario". (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se reforma el Acuerdo número 11, en el que se aprueba la integración de diversas Comisiones. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, con gusto, Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.-**Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se reforma el Acuerdo número 11, en el que se aprueba la integración de diversas Comisiones.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018).* Es cuanto.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa; a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos.

Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 24 a favor, cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, señor Presidente, que son: 21 a favor, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento; se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Primer Secretario, para dar lectura de la misma.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se propone la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, señor Presidente, que son: 22 a favor, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a la votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que son: 23 a favor, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con el fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se la dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal para que, de forma inmediata, establezca un Fondo Compensatorio Emergente proveniente de los subejercicios de la Administración Pública Federal, destinado a compensar la inequidad en la distribución del Subfondo de Compensación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), producida en el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal para que, de forma inmediata, establezca un Fondo Compensatorio Emergente proveniente de los subejercicios de la Administración Pública Federal, destinado a compensar la inequidad en la distribución del Subfondo de Compensación para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), producida en el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018). Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, José Dolores Hernández.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto. Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor de los maestros, en contra de la opacidad.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, señor Presidente, Diputado Presidente, que son: 25 a favor, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Señor Presidente, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento General de este Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; que a la letra dice: Los Grupos Parlamentarios podrán fijar su postura respecto de las iniciativas y dictámenes; le solicito que me dé el uso de la palabra, para referirme a esta Iniciativa de Punto de Acuerdo a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me puede hacer llegar el escrito por favor, señor Diputado Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA. En los mismos términos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me puede hacer llegar el escrito, Diputada Navidad. Se abre el registro para quien desee participar de igual manera, en este proceso de discusión de este Punto de Acuerdo.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ- Rodríguez Márquez
Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, permítanme.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, permítanme. Les voy a señalar los Diputados, que van a participar... El Diputado Héctor Menchaca, la Diputada Navidad Rayas, la Diputada Emma Lisset López Murillo, el Diputado Javier Calzada, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, el Diputado José Juan Mendoza Maldonado y la Diputada Carolina Dávila. Preguntarle a la Diputada Emma Lisset, el sentido de su participación... ¿el sentido de su participación?...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- A favor del Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor del Punto de Acuerdo, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿La Diputada Susana Rodríguez?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado José Juan Mendoza?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Y la Diputada Carolina Dávila?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- A favor...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; vamos a darle el uso de la voz a todos los que decidieron participar en ello; les voy a decir el procedimiento el artículo que cita el Diputado Menchaca, dice: Los Grupos Parlamentarios podrán fijar su postura respecto de las Iniciativas y dictámenes, y deberán de reunirse una vez a la semana; esto es, con los Grupos Parlamentarios no se coarta la voluntad de poder participar, fijar su postura en este proceso, en este trámite legislativo; por eso, se abrió el registro; entonces, se le concede el uso de la palabra para hablar a favor, a la Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor de los maestros, pero en contra de la opacidad; quiero comenzar mi intervención señalando cómo funciona el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (el FONE); de acuerdo a los artículos 26 y 27 de la Ley de Coordinación Fiscal, los trabajadores de la educación son parte de las nóminas estatales en las cuales se distinguen 2 tipos, la federalizada con cargo al Gobierno Federal y la estatal con cargo a las finanzas propias de cada Estado; este es el mecanismo que ha desarrollado la ley para el pago desde la Federación de las nóminas estatales y que reemplazó al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, el cual era transferido a las entidades para que ellas solventaran el pago de la nómina federalizada, esquema que se agudizó con la mal llamada Reforma Educativa y las leyes secundarias que derivaron de esta; hago mención de todo esto, porque en las comparecencias ante el Pleno de esta Legislatura con motivo de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno Estatal, tanto al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Finanzas y la Secretaria de Educación se les cuestionó, preguntó e interrogó sobre el manejo y futuro del FONE, y de cómo sortear una posible situación futura e incierta, todo a fin de no afectar a las profesoras y profesores de este Estado; incluso, yo cuestioné la falta de transparencia y diversos compañeros de MORENA denunciaron que a los maestros y maestras de la entidad no se les daba su sueldo de manera regular o íntegra; aquellos funcionarios aquí en este Recinto se limitaron a evadir este tema, o dijeron muy poco; en el mejor de los casos y en el peor, le dieron la vuelta al asunto; sin embargo, ayer en conferencia de prensa junto con el Gobernador del Estado de manera envalentonada, engallada y desafiante, alzaron la voz, pegaron el grito en el cielo; el Titular del Poder Ejecutivo del Estado se quejó que tras la reunión que el día 04 de diciembre los gobernadores sostuvieron con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, éste les dejó claro que no habría apoyos a las entidades federativas al cierre de año, lo cual calificó como catastrófico para la entidad, porque el Gobierno Estatal estaba esperanzado en recibir un monto de 750 millones de pesos que serviría para costear sueldos, aguinaldos y demás prestaciones de fin de año para el Magisterio; yo les pregunto, ¿de quién es la culpa, de un Gobierno Federal que lleva 4 días en funciones, o del Gobierno priísta que ejerció el poder por más de 11 años aquí en esta entidad?, además, y espero tomen nota los medios de comunicación al FONE para este año 2018, se le destinaron 13 mil 193 millones 543 mil 724 pesos monto que se debió ejercer de enero a diciembre; señor Gobernador, ¿qué le hizo a estos 13 mil millones de pesos?, ¿los jineteó durante todo el año, pensando como acostumbran que al final de sus años, Presidentes de las República los iban a rescatar, o de plano los cálculos de sus funcionarios fueron errados, no sirvieron sus licenciaturas, sus maestrías, sus doctorados y sus postgrados?; si es así, urgen más cambios en su gabinete; hoy presentan un Punto de Acuerdo para exigir que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público instituya un fideicomiso para rescatar de la irresponsabilidad a este Gobierno Estatal; son 750 millones de pesos lo que piden, 750 millones que solo representan el 5.6% de los 13 mil millones que ejercieron y que todo indica, se fueron por el caño de la corrupción y la opacidad; es urgente transparentar el manejo de la nómina magisterial del año pasado y de este presente, lo mismo que el gasto corriente y los servicios personales del FONE, ábralos al escrutinio público, Licenciado Alejandro Tello; Usted pide voluntad política a las autoridades federales, pero por qué durante 2 años no solicitó esta misma voluntad al Gobierno de Enrique Peña Nieto; ¿qué no éramos el Estado más priísta y peñista en este sexenio que terminó?, cuando gobernaba el PRI agachaban la cabeza, no se podía tocar al gobierno ni con el pétalo de una crítica, ¿existe voluntad política en esta

Soberanía al violentar la ley, el reglamento, o ejercer presión y chantaje para votar dictámenes?; ayer el Secretario de Finanzas dijo que las autoridades federales del PRI se referían a Zacatecas como un Estado pedigüño, recriminó la controversia constitucional que Peña Nieto interpuso ante la Suprema Corte, señaló como contrasentido el actuar del Gobierno Federal saliente por querer detener a la entidad, y remató señalando que tristemente Zacatecas siempre ha sido maltratado por el Gobierno de la República; vuelvo a preguntar...

EL DIP. PRESIDENTE.- Señor Diputado, le solicito concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...voy a terminar, Diputado Presidente; vuelvo a preguntar, ¿por qué nunca dijeron nada?, ¿por qué no alzaron la voz?, no se supone que en el Presupuesto de Egresos del 2018 de la entidad con todo y que es inconstitucional por el agandalle, mayoriteo e irresponsabilidad de la bancada oficial deben estar contemplados los sueldos, los aguinaldos y demás erogaciones hasta el cierre del año; en este contexto, cobra especial importancia lo que dije hace 8 días en esta tribuna, en vísperas de la toma de protesta del Licenciado Andrés Manuel López Obrador como Presidente de la República, y hoy lo vuelvo a señalar: para que no pase desapercibido el mensaje y llegue hasta las oficinas lujosas de Ciudad Gobierno y de Ciudad Administrativa, la configuración del escenario político plantea una nueva etapa para el país, especialmente para Zacatecas; por eso, hago un llamado para aquellos que aún no entienden, o no quieren entender la nueva correlación de fuerzas políticas, después no digan que se les ignora, que no se les toma en cuenta, que se les cierran las puertas, en política los acuerdos se respetan y la palabra se cumple; por último, ya para cerrar, pero no menos importante que nadie se equivoque, en el Grupo Parlamentario de MORENA lo dijimos, lo decimos y lo diremos: los maestros y las maestras de Zacatecas, son pieza fundamental para la edificación del nuevo modelo educativo que habrá de construirse ahora con el Gobierno Federal entrante; quiero dejar constancia de nuestro apoyo, no solo para revertir la injusta reforma educativa que el Gobierno del PRI con sus aliados del PAN impuso, sino para ser gestores ante las autoridades federales para que su salario y el pago por su trabajo no sea afectado, lo hacemos por ustedes maestros y maestras, pero no por un gobierno incapaz e irresponsable, corrupto y corruptor; este Punto de Acuerdo que presenta la bancada oficial y sus aliados...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, concluya su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...estoy por terminar,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Son 5 minutos, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...5 minutos no son
suficientes para este tema tan importante para el Estado de Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es el Reglamento, señor Diputado;
le solicito concluir, señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...este Punto de
Acuerdo que presenta la bancada oficial y sus aliados que juntos forman el G-20, el
TUCOM, todos unidos contra MORENA es cinismo puro, andan muy nerviosos porque ya
se dieron cuenta que las cosas cambiaron, ya no habrá moches, despilfarros, ni
deshonestidad en el manejo de los recursos públicos; en estricto sentido, deberían exigirle
cuentas claras a Tello y a quienes manejan el dinero estatal de manera turbia, y también al
del sexenio pasado y quien fue su Secretario de Finanzas...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente,
son 4 minutos, extra.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-...en el sexenio pasado;
por eso, vamos a votar en contra de esta propuesta; y le decimos al Gobierno Estatal, que
actúe con responsabilidad, que no pretenda confrontar a los maestros con los Diputados, el
único responsable aquí es el Gobierno Estatal. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le
concede...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos; Diputado, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, ciudadano Presidente, con su permiso. Solo quiero sumarme al llamado que hace el compañero Héctor Menchaca, y quiero agregar que no es justo que siempre se quiera utilizar al Magisterio para chantajear, para enfrentarse políticamente con otras fuerzas, cuando son los que menos tienen la culpa de una pésima administración; y si no fuera así, por qué entonces el encargado de vigilar que los recursos se apliquen de manera correcta, por qué dijo hace algunos meses que tenía suficiencia para cerrar el año en cuanto a los compromisos con los maestros; por qué ahora es el Magisterio el que tiene que pagar los platos rotos por esa mala administración que habido, porque estaba presupuestado; se tenía la seguridad de que como siempre el Gobierno Federal iba a consentir que se hubieran gastado los recursos de manera diferente a la presupuestada, que se iban a otorgar recursos extraordinarios, es incorrecto y se llevan como siempre entre las patas a las maestras y a los maestros de este país, de este Estado de Zacatecas que a lo largo de unos días van a estar exigiendo que se cumpla como legítimamente lo tienen que hacer, que se cumpla con el compromiso que se tiene con ellos; no es correcto, no es correcto que se quieran parar los salarios y los aguinaldos de maestras y maestros de Zacatecas; mejor que no se paguen bonos de funcionarios, o de gobernantes; a eso sí nos sumamos, y los invito a que todas y todos seamos gestores de que esta situación se resuelva, que salgan los recursos de donde tengan que salir, porque maestras y maestros no tienen por qué pagar por eso, no es correcto; y en ese sentido, es que yo sí voy a votar a favor de la propuesta que están haciendo, pero voy a votar a favor de maestras y maestros; voy a votar a favor de la justicia, no de la mala administración y de un pésimo control de daños del ejercicio de los recursos públicos en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Pues solamente hago uso de la voz para hacer unas cuantas aclaraciones, porque el dinero que se tenía presupuestado para la nómina magisterial viene etiquetado, si así lo recordamos; entonces, no se puede ser utilizado para el pago, ni puede desviarse hacia otros rubros, ese es un punto muy importante que tenemos que tomar en cuenta; otro punto que no se ha dicho, que se tenga que pagar la totalidad, o que no exista la totalidad, o que ya no haya presupuesto para cerrar el año; solamente se está diciendo que faltan 750 millones para completar de cerrar el año; otro punto que también se tiene que tocar, es que desde 1992 hace más de 25 años que se firmó este acuerdo, el Gobierno Federal ha estado apoyando año con año al cierre, para el pago de la nómina magisterial; este es el primer año que se pagaría menos que serían los 150 millones; porque si recordamos, desde que entró el Gobernador Alejandro Tello, él ha instruido a todas las dependencias y hemos llevado un gobierno de austeridad, mucho antes que tomara las riendas de nuestro país, ahora nuestro nuevo Presidente; entonces, con esa austeridad se ha reducido en más, si no me equivoco mil 500 millones de los 4 mil millones que se estaban ejerciendo; entonces, sí ha habido un avance; aparte, el Estado estaba en foco rojo, ahora estamos en foco amarillo para pasar a verde en las finanzas del Estado, claro que se ha hecho un buen manejo, lo único que se está pidiendo con este exhorto: es que la Federación cumpla este pacto que firmó y que por ser uno de los estados que más se le ha discriminado, pues por lo tanto se haga válido este acuerdo, no estamos pidiendo algo que no esté en derecho; y sobre todo, estamos a favor de los maestros porque son derechos adquiridos, derechos que tu adquieres en cualquier contrato, en cualquier acuerdo, en donde hay 2 partes, donde tienes derechos y donde tienes obligaciones; y aquí en este caso, la Federación tiene una obligación con el Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; agradecerle a la compañera Gabriela Pinedo, nosotros siempre hemos estado en la lucha magisterial en la positiva, en la que se beneficien todos por parejo, no a los de la UAZ sí y a los otros no; no, no, aquí siempre hemos estado en la lucha positiva, al lado de los maestros; gracias, Diputada Gaby; Diputada Carolina, el Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador nunca se negó a darles el apoyo al Gobernador, le dijo que

le podía adelantar participaciones, ahí tiene la solución; también el Gobernador en una entrevista que escuché dijo que no quería un estado de confrontación, y hace un momento por la mañana dieron una entrevista unos compañeros, en donde incitan al Magisterio, ya los quieren ver en las calles, ya los quieren ver con pancartas en contra de Andrés Manuel; o sea, tenemos 4 días en este Gobierno; o sea, cómo no solicitan ese apoyo, o esa incendiaria; perdón, en forma para incendiar al Magisterio zacatecano y que nos reclamen a nosotros, no es posible, no me cabe en la cabeza; y ya para cerrar, nuevamente le pido al señor Gobernador nos haga llegar a la brevedad por escrito, el corte de la nómina magisterial del 2017 y 2018. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Por alusiones personales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, sí ha lugar; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Carolina Dávila hasta por 3 minutos, por alusiones personales.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Diputado Presidente; yo sé que se ha tomado pues esa idea de tomar, de adelantar las participaciones; pero nos hemos puesto a pensar que si adelantamos participaciones estamos comprometiendo el Presupuesto de 2019, porque por lo mismo se tiene que pagar, solamente estamos cavando otro hoyito, para tapar otro hoyito y así sucesivamente; así que eso, Diputado Menchaca no creo que sea una opción muy viable. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Fíjese que estoy de acuerdo con Usted.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputado, me permite; gracias Diputada; tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias; estoy de acuerdo con Usted, Diputada; eso se lo hubiéramos dicho al Gobernador cuando fue el de Finanzas con Miguel Alonso, él fue el que autorizó ese empréstito que nos ha puesto en el traste al Estado de Zacatecas, sí estoy de acuerdo con Usted; pero hay una solución, y el Presidente de la República no se cerró; y solo para ya cerrar nuevamente, pues aquí el Secretario de Finanzas aparece en el Sol de Zacatecas el lunes 03 de diciembre, dónde

declara: garantizadas prestaciones para el sector educativo, el Secretario de Finanzas, Jorge Miranda Castro indicó que el pago de las prestaciones de fin de año a los trabajadores del sector educativo está garantizado, con lo que se tendrá un cierre de ejercicio fiscal ordenado y sin sobresaltos; y el sobresalto ya se dio; entonces, es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la palabra para hablar a favor, a la Diputada Emma Lisset López Murillo hasta por 5 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Contribuir con la nómina del Magisterio es una obligación del Gobierno Federal desde 1992, año en el que se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el cual se dispuso en el Apartado Cuarto, un compromiso ineludible de la Federación; el Ejecutivo Federal se compromete a transferir recursos suficientes para que cada gobierno estatal se encuentre en condiciones de elevar la calidad y cobertura del servicio de educación a su cargo; de hacerse cargo de las direcciones de los planteles que recibe, de fortalecer el sistema educativo de la entidad federativa y cumplir con los compromisos que adquiere en este acuerdo nacional; compañeras y compañeros, les voy a leer unas cifras de lo que se ha estado otorgando al Estado en diferentes años son mil 171 millones; en 2011; la cantidad fue de 884 millones; 2012, el monto fue de mil 317 millones; 2013, mil 063 millones; 2014, la suma fue de 2 mil 978 millones; 2015, se dieron mil 511 millones; 2016, 2 mil 344 millones; 2017, 955 millones; hago un llamado respetuoso al Gobierno Federal para que ahora, ahora que solo son 750 millones le corresponda al Estado, le corresponda a los maestros de Zacatecas y a las 10 mil familias; me sumo a favor de este Punto de Acuerdo, porque estoy a favor de los maestros de Zacatecas; les invito compañeras y compañeros, a que votemos a favor de este Punto de Acuerdo. Es cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; si me permite, para hechos; ¿alguien más?, se cierra el registro para hechos; y se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Dolores Hernández hasta por 3 minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso; y sumarme al Punto de Acuerdo, que es muy importante; realmente el debate de los compañeros aquí presentes, para mí se me hace que pecan de soberbia; yo creo que tenemos que decirles la claridad de lo que viven los maestros, hay que sumarnos con respeto, con valentía, con liderazgo, no a subir y protagonizar algo, cosa que es mínima e irrelevante; para las maestros es muy importante que tengan una vida digna, que sean transparentes, no decir que ya asumieron porque así lo refieren su cuarta transformación; hay que transformar, hay que transformar y hay que ser ecuánimes, somos 30 Diputados y tenemos el mismo derecho y el mismo respeto; y hay que sumarnos; hay que sumarnos por la buena voluntad que esto es así; yo creo que los gobiernos, todos los gobiernos carecen de presupuestos y siempre hay algún problema; ahora hay que sumarnos y rescatar a los maestros; yo les pido compañeros con todo respeto que nos sumemos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Emma Lisset López, para concluir su participación.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; agradecer la solidaridad del Diputado Lolo Hernández, para este Punto de Acuerdo que es de suma importancia para Zacatecas, para los maestros; y agradecer la solidaridad de los compañeros y compañeras Diputadas que se han sumado a este exhorto respetuoso, y que hacemos al Gobierno Federal. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada; ahora, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Navidad Rayas hasta por 5 minutos...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Detrás de cada maestro hay una familia; con el tema del FONE, el Gobierno Estatal pretende crear una cortina de humo; en días pasados salió a decir que tenía garantizadas las prestaciones de fin de año para el Magisterio; ayer pronostica una crisis, ¿por qué esa actitud irresponsable en contra del maestro y sus familias?, ¿por qué siempre utilizarlos?; con las contradicciones, desde la Secretaría de Finanzas lo único que se hace es dejar mal al Gobernador una vez más; se manda un mal mensaje, un gobierno ineficaz hasta para proyectar un ejercicio adecuado del gasto; un gobierno que se queda esperando a un fondo emergente ¿y dónde quedó lo presupuestado y cómo se ha estado resolviendo, si siendo Gobernador ha sido partícipe, él mismo lo declaró el día de ayer, ha sido partícipe del problema del Magisterio por muchos años; lo que más llama poderosamente la atención, es la serie de contradicciones y de inconsistencias en el manejo de las cifras; y yo le preguntaría al Secretario de Finanzas: ¿por qué no hizo uso, o dónde lo tiene lo correspondiente al Ramo 11 que son 400 millones de pesos que por años se ha ido utilizando, porque así viene etiquetado para el pago de aguinaldos, Seguro Social y algunas nóminas?; eso conjuntamente con los 120 millones de participaciones que se le quitan a los organismos descentralizados para el mismo efecto; por años, el pago ha sido de esa nómina que ahorita se dice tanto que falta, que no son 750, son 400, o 420 los que por cada año se ha ido pagando en eso: ¿qué se ha hecho con eso?, ¿dónde está?, ¿acaso será eso lo que van a sacar de manera sorpresiva para decir que lo resolvieron?, “el Buen juez, por su casa empieza”; antes de exigir a las autoridades federales, el Gobierno Estatal está obligado a transparentar y dar a conocer detalladamente el corte de la nómina magisterial del año pasado y de lo que va de este; compañeros Diputados, tenemos la responsabilidad de revisar minuciosamente, tienen mucha razón algunos en que no politicemos, en que lo hagamos por el Magisterio; es lamentable que en este Estado por años se esté utilizando al Magisterio para solapar tanto robo; “no se puede ser candil de la calle y obscuridad en la casa”; el Gobernador y el Secretario de Finanzas deben explicarnos, porque eso es lo que nos obedece ahorita como Diputados que son estos rubros opacos y oscuros en el Presupuesto del FONE llamado Otros, llamado Gasto Corriente y Servicios Personales; que tan solo en este Presupuesto del 2018, dan un monto de 6 mil 596 millones 771 mil 862 pesos; dicen: “piensa mal y acertarás”, no vaya a ser que el día 16 de diciembre por obra y gracia salgan del Gobierno Estatal y digan: pues que ya lo resolvieron, porque tenían el recurso; a los maestros y maestras de Zacatecas les pedimos que estén atentos, que no se dejen engañar y les queremos decir: que los Legisladores y Legisladoras de MORENA les vamos a apoyar, no están solos y que yo espero que los demás compañeros Diputados nos pongamos la misma camiseta; no es que sigamos con esa mala imagen que ya tenemos ahorita, que cierto grupo ya trae negociado tanta cantidad para poder firmar el presupuesto; compañeros, nos están dejando mal a todos, a los 30 hablan mal de todos nosotros; no permitamos solapar, no por agacharnos y firmar un presupuesto donde nos den ahí 3, 4 pesos nos quedemos quemados para toda la vida; ya basta que el Gobierno Estatal quiera tener a los maestros en la calle; ya basta que siempre se culpe al Magisterio de la ineptitud de un gobierno donde han fallado los doctorados en finanzas, o en derecho, tanto que nos han evidenciado a nivel nacional. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si, me permiten. Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, sí.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Participa la Diputada Mónica Borrego Estrada; Karla Valdéz y su servidor, José María González Nava; ¿alguien más?; se cierra el registro para hechos; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Mónica Borrego hasta por 3 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Diputada Navidad, yo solamente quiero decirle que no solamente Usted, Usted sabe lo que es ser maestra, yo también, venimos de este gremio y a nosotros no nos cuentan lo que cada fin de año nos hacen pasar, ese trago amargo a los maestros y nos quieren movilizar, ¿para qué?, para hacer fuerte a ese gobierno y dar presión, pero los maestros ya no somos tan tontos; a los maestros les quiero decir que aquí tenemos las Diputadas y Diputados de MORENA que vamos a sacar adelante ese presupuesto, que es un derecho que tiene que salir y que no pueden politizarlo ni pueden mediatizarlo para que ellos salgan a la calle en busca de algo que es su derecho, no podemos estar en ese sistema y porque somos muchos los maestros, pero nosotros estamos aquí para defenderlos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Me queda claro que la nómina educativa siempre ha sido, pues de mayor importancia; yo creo que es un problema en el que todo mundo nos hemos enfrentado; la Diputada hoy en tribuna es maestra, y aquí varios de los que se encuentran en este Recinto son maestros, al igual que mi padre; y de ahí, pues dependemos en muchas situaciones de pues de tener estos recursos para salir adelante; también estoy formada en una escuela, donde muchos pues fueron maestros incluso, médicos como hoy yo en este momento; entiendo que grandes cambios le esperan hoy a nuestro país, al menos eso esperamos, cambios positivos, que lleven a las familias mexicanas a una mayor prosperidad, justicia, equidad, en el estado de bienestar; apenas hace unos días el Licenciado Andrés Manuel López Obrador rindió protesta como Presidente hoy de los Estados Unidos Mexicanos, pero desde campaña y una vez ganadas las elecciones, incluso en su mensaje del primero diciembre ha manifestado su apoyo hacia a lo que es el Magisterio, les ha prometido mejores condiciones laborales, salariales; pero sobre todo, un acompañamiento en las luchas; hoy la nómina en las prestaciones de los maestros estatales está en veremos, y depende de la voluntad política del Presidente de la República; del que esperamos que nos responda de una manera favorable, con una votación histórica el país le otorgó la confianza, esperemos que sus promesas no solo sean retórica; y de los maestros del Estado reciban en pago sus tiempos en forma, sus pagos en tiempo y forma, abonando a ello a la estabilidad de más de 10 mil familias zacatecanas que dependen de estos ingresos; es por ello que más bien, pues sumémonos hoy todos los Legisladores para que este pago sea cierto y que tanto a lo que le corresponde a la Federación como al Estado, pues nos unamos para que todos salgamos en acuerdo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Voy a hacer uso de la palabra para hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Pues vaya, yo en verdad decirles que efectivamente, si hace unos días salió el Gobernador del Estado anunciando con gran beneplácito que las prestaciones de los maestros estaban garantizadas; por una razón, por una razón y creo yo que todo mundo si leemos el fondo de la nota sabremos por qué, no únicamente el encabezado; en esta etapa de transición el gobierno anterior y el gobierno actual se tomó un acuerdo con la autoridad estatal; es decir, con el Gobernador del Estado donde se le iba a apoyar de manera extraordinaria con 750 millones de pesos, que es el recurso que falta para poder cumplir precisamente con la nómina magisterial y con los aguinaldos; obviamente, esto a razón de la palabra empeñada por las ya autoridades que tienen 4, o 5 días acordará para poder darse, no podemos decir “que como dicen una cosa, dicen otra”, o “como dicen una cosa y después se desdicen”; creo que esa es la parte pues que no podemos magnificarla; efectivamente, debemos de hacer un llamado respetuoso y no a la movilización de los maestros; debemos de hacer un llamado respetuoso y ya lo comentaron nuestras amigas Legisladoras que nos vamos a sumar, sí; a eso, a un llamado respetuoso, a todos los actores políticos, a sumarnos precisamente a buscar una solución; y efectivamente, ya se comentaba aquí también, hay una solución de poder dar adelantos de

participaciones; pero creo que esa no es la solución, será una solución inmediata pero después será un conflicto que tendríamos que tener mucha dificultad todo el año 2019; obviamente, hacer un llamado a la buena voluntad, a la disposición que sabemos que la hay con el Magisterio, que sabemos que la hay obviamente con los estados donde tenemos este problema; y no es solamente Zacatecas, son varios estados de la República que se tiene ese problema y de muchos años, lo hemos visto, lo hemos vivido de cómo hay estados y hay ex gobernadores que han dicho y su postura es regresar la educación al Gobierno Federal, porque los estados no están en la condición de poder hacer frente a ello; entonces, obviamente hacer este llamado a todos los actores políticos de nuestro Estado, para que de manera conjunta nos sumemos y este tema no es un asunto político, “ni se trata de llevar agua al molino de nadie”; se trata de manera conjunta buscar una respuesta y dar una solución. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Compañeros, yo una vez más como en algunos otros temas, los invito a que estudiemos más cada tema; la situación del FONE y especialmente en el Estado de Zacatecas, y lo digo porque me tocó trabajar en una parte de eso; tenemos problemas y nos marca un negativo Diputado Presidente, desde la forma de la cantidad de maestros comisionados que teníamos; yo les voy a comentar el tema concreto de prepas estatales, que supe cómo la Federación nos proponía: ¿por qué se los comento?, porque tienen razón de un lado y de otro, todos tenemos razón; finalmente, aquí lo que interesa es que Zacatecas cada día haga las cosas mejor; no podemos seguir improvisando, ni podemos seguir como le pasa a nuestros campesinos toda la vida esperanzados a ver si llueve o no llueve, mejoremos los sistemas de riego en la cuestión de gobierno; México nos propuso con el tema de prepas estatales que es algo que le cuesta al gobierno estatal, resulta que en el catálogo de centros de trabajo no existe prepas estatales a nivel nacional, no hay un sistema, o subsistema que se llame prepas estatales; entonces, ellos en su momento nos decían, a prepas estatales: o lo conviertes en organismo descentralizado, que eso es lo que platicando con el Grupo Parlamentario de MORENA, queremos hacer nuestra propuesta, o lo que convierten en organismo descentralizado para que la Federación le dé dinero desde allá, o lo mandas a diferentes subsistemas y lo divides para que no le cueste al Estado, porque sí, le cuesta al Estado; en su momento también nos dijeron nada más de los tele bachilleratos se te autorizan Zacatecas 10, en el entendido que en los primeros 2 años los mantiene la Federación y a partir de lo siguiente: mitad y mitad; en lugar de poner los 10 que nos indicaron, creo que metimos 60 u 80, algo así; no me fue mi facultad decir que sí o que no, pero fue de manera clientelar y de manera irresponsable, porque los mantiene el Estado; ahorita no tengo el dato preciso de cuántos la Federación manda una parte; efectivamente, necesitamos al menos nosotros ya nos estamos organizando para ir a buscar respuestas, porque lo que necesitamos es que, no nada más nos quedemos con el pleito de que si éste me dijo esto y de que si ésta se subió o no, que revisemos compañeros minuciosamente; no se vale que otro año y ya que nos toque a

nosotros se diga es que no presupuestó bien, es que no se estudió bien; vamos son amigos los del gobierno, vamos a revisarles, es por el bien y es por el bien de nosotros, vamos a checar ese presupuesto, vamos a espulgarlo, porque la verdad que luego nosotros a la mejor de manera ligera aceptamos cosas que ya ven: yo les aseguro que los de la otra Legislatura pues no querían que en un momento se diga: esos Diputados aceptaron, no; a lo mejor fue que no lo revisaron; ya voy a acabar, Presidente; nada más invitarlos, sí; la verdad a mí me duele, porque yo sí conozco al Magisterio, y yo sí tengo la vivencia de estar esperando de que llegue la quincena para darle de comer a mis hijas; no frieguen, y ojalá y me escuche el Gobernador si es que tiene tiempo, y no se excuse en el Magisterio; hagamos las cosas bien. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora, se le concede el uso de la palabra, al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez hasta por 5 minutos, para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; compañeras, compañeros Diputados, miren, creo que esta discusión no debe centrarse en buscar culpables; en primer lugar, los que menos tendrían que responder por una culpa, por una responsabilidad serían los propios maestros; ellos están absolutamente ajenos a lo que sucede con el tema financiero; la cuestión tampoco se trata de culpar al Gobierno Federal, que recién acaba de asumir; no es un pleito en contra del Gobierno Federal, y en el caso del Gobierno del Estado en las circunstancias en que se encuentra, no podría señalarse con razones que sea el culpable de que no haya recursos para pagar la nómina de este segmento del Magisterio que no es toda la educación; cuando se hace el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, el Gobierno Federal descentraliza la educación y le pasa el recurso a los estados para que paguen las nóminas de los maestros; y en ese transcurso siempre hay dificultades para poder pagar la nómina del Magisterio; pero yo quiero decirles, ese déficit educativo no es de este año, es de cada año, es el mismo de cada año, ¿y por qué ha sucedido esto?, bueno, porque recientemente cuando se hace la reforma educativa en 2013 se transita de lo que fue FAEB, Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal al nuevo Fondo que se llama FONE, que es el Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en donde el Gobierno Federal, le dio posibilidad a las entidades de que registrarán toda esa plantilla de maestros que no estaba reconocida por la Federación; la mayoría de los estados lo hicieron, pero fue en el sexenio pasado, en la segunda parte del sexenio, en el segundo trienio cuando no se atendió esta situación y Zacatecas registró muy poco cuando la mayoría de los estados ya salieron de este problema en lo general, sus problemas ya son menores; nosotros estamos como si estuviéramos en el acuerdo de 1992, no nos sirvió de nada porque no se aprovechó, apenas un 12%; entonces, es un asunto cíclico, sí, que no generó este Gobierno Federal que está entrando, que no generó este Gobierno del Estado que está ahora, que no generaron los maestros, pero que nosotros tenemos ahora en el Estado y nosotros somos parte importante de lo que sucede en Zacatecas; entonces, votar en contra de este Punto de Acuerdo, sí es votar en contra de los maestros; porque si les va a afectar, porque quienes saben las

mínimas nociones de cómo se administra un presupuesto de una presidencia municipal, o de un gobierno del estado, o de un gobierno federal, saben que no se pueden agarrar recursos de salud, para meterle a educación, ni a la inversa; porque cada recurso tiene un fin predeterminado y que hacerlo implica una responsabilidad para el funcionario que lo asume; entonces, este recurso que se está pidiendo es un recurso para educación, no se puede emplear en gasto corriente; y finalmente, decir que desde aquí hacemos un respetuoso llamado a nuestros Legisladores Federales de todos los partidos políticos, para que hagamos una sola fuerza; en este momento lo que conviene al Estado es la unidad, no la división y si se hacen señalamientos de opacidad; yo creo que se tienen que atender, nadie aquí estamos a favor de la opacidad, pero también hay una cosa y seamos conscientes, el adelanto de las participaciones “solo es patear el bote al 2019; y en 2019, vamos a tener el déficit del 2018 convertido en una deuda porque el adelanto de participaciones significa una obligación de pago, o una disminución de los ingresos que se van a percibir, pero también estará el problema del propio 2019; por eso, si tenemos que buscar una solución de fondo y yo los exhorto para que de manera sensata podamos votar a favor de este Punto de Acuerdo que es a favor del Magisterio, a favor de los demás sectores, porque esto presiona las finanzas y todo se va a ver directamente perjudicado si no hay una solución favorable; yo creo que el Gobierno Federal puede tener la sensibilidad. Diputado Presidente, solo quiero hacer una última mención, cuando se crea el FONE, se crea un subfondo que se llama de: Compensación para las Entidades Federativas que se hayan visto desfavorecidas en la conversión del FAEB al FONE, tan esto está reconocido por la Federación, esta situación en la que están los estados, que hicieron este Fondo; este Fondo de Compensación que de ahí es de donde se está pidiendo el recurso para que Zacatecas pueda salir de este problema este año. Gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, si me permiten.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahorita, los anotamos a todos, si me permiten.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, les voy a mencionar, si omito a alguien, por favor me lo hace saber: el Diputado Jesús Padilla, la Diputada Mónica Borrego, la Diputada Gabriela Pinedo, el Diputado Pedro Martínez, la Diputada Edelmira Hernández, ¿alguien más?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, se cierra el registro; se le concede el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado, cómo se asemeja este asunto educativo del Magisterio a la problemática que enfrentamos cíclicamente los productores de frijol, ¿qué denota esto?, de origen, una mala planeación administrativa de años atrás; y no se corrigen, y año con año volvemos a lo mismo; a los productores del frijol desde que tengo uso de razón nos dicen lo mismo, y nos han dicho una y mil veces las soluciones que se dan, pero por desgracia esa planeación nunca se aterriza y tenemos que andar los productores de frijol como anduvimos ayer y antier hasta buscar una solución definitiva y nos enfrentamos a lo mismo, a la transición gubernamental; hoy logramos efectivamente, encontramos la sensibilidad en el Gobierno Federal pese a todo los pesares, que le dejan un presupuesto muy raquíptico para enfrentar una realidad, que los productores de frijol no tenemos la culpa, ni teníamos la culpa; se logró que con el Presupuesto del 2019 por allá por marzo y abril cuando tenga recursos la Federación, nos van a bonificar a los

productores lo que el mercado no nos da en esta ocasión, para llegar al compromiso el Presidente de la República qué hizo en Zacatecas, de que a los productores se nos diera 14.50 por cada kilo de frijol que vendiéramos en este ciclo; yo creo que se tiene que buscar la inmediatez para cumplirle a los maestros, sea de donde sea y con las propuestas que se den; que quede muy claro, si se va a seguir haciendo un agujero al presupuesto del Estado, ya buscaremos en su momento qué vamos hacer con mayor tranquilidad, pero esta inmediatez no nos puede llevar a otra opción más que buscar las alternativas que el propio Ejecutivo Federal y el propio Ejecutivo del Estado puedan convenir para solucionar la legítima defensa de los intereses de los maestros; eso sí lo vamos a defender y que si el agujero que podamos prever para el 2019, lo podemos solucionar con medidas extraordinarias, pues las hagamos; pero ahorita no podemos adelantarnos al futuro para buscar una solución de la inmediatez; los maestros requieren que se les pague y se les pague ya, y se les pague pronto; “después averiguamos”, como dijo el clásico. Sería cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso; Diputado, yo le quiero decir que coincido con Usted, en cuestión de que tenemos que etiquetar, vienen etiquetadas todas las partidas y no podemos tomar de un lado para otro; pero eso es una falta de organización y de que Usted dice: que todos tenemos que estar unidos; en esta Legislatura, lo que menos se ha visto es la unidad, es una división de 20 contra 10, muy claro el día de ayer que se sentaron a desayunar con el Gobernador 20 Diputados y a 10 no teníamos ganas, no teníamos hambre, pero sí es una división que están haciendo; no es posible que están hablando de unidad y están diciendo otra cosa; entonces, aquí la congruencia tenemos que ser muy claros en lo que hacemos, seremos muy buenos para el discurso y decir una cosa y darle por su lado al Gobernador, pero a la hora de la hora no estamos en unidad; tenemos que estar completamente en unidad para el bien de los zacatecanos, de Zacatecas y en esta ocasión, de los maestros. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, decirle compañero Calzada, que estoy de acuerdo con lo que Usted está manifestando, de esa manera en la que lo está manifestando; por eso, en mi anterior intervención dije que sí vamos a votar a favor; sin embargo, también me parece importante hacer énfasis en 2, o 3 puntos que Usted dice en su intervención; 1.- No hay que hablar de culpas, ¿pero entonces, sí permitimos que salgan algunos a decir que es culpa de Andrés Manuel López Obrador que no haya dinero para pagarle a maestras y maestros en Zacatecas?, querer culpar al gobierno entrante no solo es una irresponsabilidad y que además es una mentira, si no que encona más a la sociedad, polariza más; querer usar al Magisterio que es el que menos tendría por qué pagar los platos rotos en una pésima ya sea planeación, o ejercicio del presupuesto público, de los recursos públicos, tampoco es correcto; es incorrecto, es injusto y además ya basta porque eso se ha hecho a lo largo de los años pasados, usar al Magisterio para golpetear políticamente a los enemigos, usar al Magisterio para reivindicar una reforma educativa fallida, que además falló de origen y demostró que no servía para nada una vez que se llevó a los hechos y a la práctica; basta de usar al Magisterio para esto, aquí sí hay quien defienda a las maestras y maestros; como maestra yo también puedo dar fe de lo terrible que es que tener que esperar a veces hasta 5 quincenas a que se nos pague, cuando todas y todos los maestros de Zacatecas tienen familias que mantener; es incorrecto siempre en aras de una mala administración porque esa es la realidad, si está presupuestado que se ejerza de manera responsable; yo quiero votar a favor esto, pero diciendo que también estoy a favor de todos los esfuerzos que vienen desde el Gobierno Federal, de las salidas que se puedan proponer y que como ya lo han dicho aquí, sea de donde sea ese recurso tiene que salir a la brevedad; no se puede dejar sin pago a ninguna maestra y a ningún maestro en el Estado de Zacatecas, y para eso tienen gobernantes que sí vamos a vigilar y que a partir de mañana vamos a estar acudiendo a la Ciudad de México a hacer las gestiones correspondientes con quien sea, del partido y color que sea para exigirles responsabilidad con parte de la sociedad que siempre se ve agraviada por cuestiones que están fuera de su alcance, y que están fuera de su responsabilidad; ya basta, aquí sí hay quien defienda a los maestros, vámonos en unidad a hacer la gestión; vámonos en unidad a tocar puertas; vamos a buscar alternativas pero también en unidad, hay que exigirle al Gobierno Local que hable claro y que transparente; que como dijo el compañero, si se está acusando de opacidad que se responda también. Es cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra, al Diputado Pedro Martínez hasta por 3 minutos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, Diputado Presidente; yo creo que estamos hablando de lo mismo; todas las participaciones que he escuchado tanto en tribuna como para hechos coincidimos que el problema ahí está, que

voltear para atrás no nos permite ir forjando un futuro que todos queremos mejor, y que obviamente el único pecado del Magisterio ha sido cumplir con su trabajo, es gente que todos los días se levanta con la esperanza de conseguir lo necesario para proveer a sus familias; yo felicito la visión del Diputado en tribuna, el Diputado Calzada que es una visión y pone los puntos sobre las síes con conocimiento de causa como siempre lo hace, con conocimiento, con experiencia que tiene de los convenios que se han firmado y que obviamente muchos nos preguntamos: ¿por qué se aprovecharon en tan poco porcentaje, el federalizar la nómina de Zacatecas en cuanto al Magisterio?, obviamente, son cosas que por situaciones a lo mejor políticas o económicas de momento no se hicieron, y que si volteamos para atrás, vamos a encontrar mucha gente que hoy está en la posibilidad de decidir a nivel nacional; y que bueno, no se trata de estar buscando, ni de a quién ensuciamos, o a quién entorpecemos políticamente; se trata yo coincido con la Diputada Gaby, que se trata que vayamos construyendo un mejor futuro para Zacatecas; obviamente, tendremos que aprender del pasado; pero hoy, tenemos que ver hacia el frente y que también coincido que hoy se tienen, y que ustedes son portavoz importante para que juntos vayamos transitando a un mejor estadio para el Magisterio y que no, vayamos rompiendo con ese círculo vicioso que se ha vuelto costumbre; no solo en el Magisterio, tenemos a la UAZ, tenemos varios, casi ya hasta prevemos que año con año, se van a presentar problemas financieros en varias instituciones, o en varios aspectos de la entidad; yo coincido en que tenemos que tener, ir forjando una sola visión para que le vaya mejor a Zacatecas, mejor al Magisterio, mejor a la UAZ, mejor, traemos muchos pendientes con la sociedad y que obviamente tenemos de que encargarnos de ello que es lo más importante. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Edelmira Hernández hasta por 3 minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Yo creo que ahora sí de verdad con todo respeto, les pido a mis compañeros que ya dejémonos de tanto rollo de unos y de otros; pues sí que tenemos verdaderamente el deseo de ayudar al Magisterio, lo hagamos, lo hagamos con hechos, no subiéndonos ahí a protagonizar; yo creo que ya basta de protagonismos; dejémonos a un lado las banderas, los colores y realmente vayamos a ayudar; ya habíamos aprobado algo, es a favor de los maestros; entonces, hagámoslo verdaderamente en unidad, hagamos lo que realmente ellos necesitan, planeemos, vayamos con quien tengamos que ir, ellos no tienen por qué pagar los platos rotos; démosles certeza

y tranquilidad que sus familias van a estar bien, siempre y cuando nosotros hagamos nuestro trabajo como Legisladores apoyando al Magisterio; que no nos quede la menor duda, de que la mayor inversión será en educación. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente; coincidir con el compañero Javier, solo insistir en que hagamos el llamado a la congruencia en que deben de transparentar montos y cifras, insistir en la voluntad que está poniendo sobre la mesa el Presidente de la República, Andrés Manuel dándole una salida positiva a este tema; pero si preguntar: ¿qué aclaren en dónde, cómo se ejercieron esos más de 13 mil millones de pesos del FONE? Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; ahora, se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado en tribuna para concluir su participación.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues apenas me va a alcanzar para decir los nombres de todos los que pidieron la palabra, para hechos; pero agradezco a todas sus intervenciones al Diputado Padilla, a la Diputada Mónica, a la Diputada Gaby Pinedo, al Diputado Pedro Martínez, a la compañera Edelmira, el Diputado Menchaca; entiendo pues, que tengamos puntos de vista diferentes y ese es justamente la riqueza, la pluralidad de esta Legislatura; no sería normal que tuviéramos todos la misma opinión, todos lo vemos desde puntos de vista diferentes; quizá voy a comenzar a la inversa, pero lo puedo decir al Diputado Menchaca, que yo estoy de acuerdo con Usted en que se transparenten los recursos, Diputado; yo estoy de acuerdo con Usted, en que si hay algún señalamiento que hacer en relación al ejercicio del presupuesto no solo de educación, sino de cualquier otro rubro en el Gobierno del Estado de Zacatecas, hay que hacerlo, hay que hacerlo sin duda alguna; en lo que sí no puedo coincidir, es que se postergue la solución de este problema hasta en tanto no se hagan transparentes esos recursos; yo creo que hay tiempos para resolver ambas cosas y ahorita efectivamente, coincido con la mayoría, lo que urge es garantizar ese pago para los maestros; comparto con la Diputada Edelmira, de que no hay que partidizar este asunto, no hay que llevarlo a las banderas partidistas y yo creo que en ese sentido, coincidimos con la visión del Diputado Pedro Martínez, en el sentido de que se tiene que atender esto justo en su dimensión; yo quisiera decirle compañera Gaby, no es un uso que se hace de los maestros, porque de origen el presupuesto así está, así está cada año; o sea, no es que se diga: vamos a pagar todo lo demás y vamos a dejar lo que no alcanza para los maestros, no; o sea, desde que se hace el

presupuesto ya viene ahí un déficit, cada año así es; entonces, a lo mejor si el esquema fuera en Salud, a lo mejor ahorita estaríamos diciendo: no hay para pagar a médicos y enfermeras, pero ese sistema sí está cubierto, lo que no ha podido regularizar el Estado de Zacatecas es la parte educativa, pero no se hace pues con una intención de esa naturaleza; compañera Mónica, yo simplemente decirle: yo no lo veo como un apoyo al Gobernador; yo lo veo como una solución a favor del Estado de Zacatecas: ¿por qué este es un problema que nos atañe a todos?, no estoy yo trabajando aquí a favor de que se ayude al Gobernador; yo digo que se ayude a la sociedad de Zacatecas; hace unos momentos recibí al Sindicato de CECYTEZ, y me dijeron oye, si no le pagan a los maestros de educación básica, a nosotros también nos va a rebotar; les dije, a lo mejor no les rebota el 15 de diciembre, pero sí les va a rebotar entre enero, y febrero y marzo; entonces, a todo mundo le atañe; y pues estimado Presidente de la CRICP, Diputado Padilla; estas son las reglas del Pacto Federal, Zacatecas es solamente un Estado pero no impone su visión; estas son las reglas con las que jugamos en el Pacto Federal y no las podemos cambiar de aquí, y tampoco tenemos Legisladores suficientes para cambiarlas en el Congreso de la Unión; entonces, lo que tenemos que hacer es resolver nuestra parte y yo diría: estoy de acuerdo con Usted, ojalá y a Zacatecas también le ofrecieran la alternativa que le dieron a los productores de frijol, de decir: aquí les va el adelanto de participaciones y entre marzo y abril se soluciona ya con los recursos que va a tener el Gobierno Federal, pero no a manera de préstamos, sino a manera ya de una solución definitiva; yo respaldo, reitero mi respaldo aquí al Presidente de la República; sé que él está haciendo lo mejor que puede para este país son pocos días y probablemente como casi estoy seguro, esto no está sucediendo por resolución del Presidente, sino el equipo de abajo que apenas están agarrando los hilos y tienen miedo a veces tomar decisiones porque así es el gobierno, pero espero que en unos cuantos días reconsideren y esa decisión sea a favor de Zacatecas. Muchas gracias...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Por alusiones, también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputado; por alusiones, Diputada Mónica Borrego y Gaby.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, Diputado Javier, yo, ah...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada; se cierra el registro, por alusiones; y se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado, en realidad el apoyo al Gobernador lo tenemos que dar todos y siempre que esté en la razón, aquí al apoyar yo lo único que digo es que no se divida, que Usted hablaba de lo que era estar en unidad, estar en unidad los Diputados aunque no coincidamos en nuestros pensamientos, ni en nuestras formas de decir las cosas, pero sí llegar a una misma conclusión; yo creo que los 30 Diputados estamos en el mismo tenor de decir, estamos a favor de los maestros, que se salve el aguinaldo y todo lo que los maestros requieren; entonces, que no exista esa división, que no exista, que el Gobernador solamente reúna a una parte de los Legisladores, aquí todos somos importantes y todas nuestras formas de ver las cosas y de pensar es importante, es lo único que pido, que si ustedes dicen que la unidad, la unidad que sea real. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos por alusiones personales, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PÍNEDO MORALES.- Gracias; con mucho respeto compañero, porque además casi en todo lo que Usted ha manifestado yo coincido; a mí sí me parece hacer uso del Magisterio, salir a decirle a los maestros; en cambio, les cerró la puerta en la cara y les dijo que no iba a resolver el problema, cuando 1.- No es cierto y 2.- No se está hablando de todo el panorama; entonces, a mí eso sí me parece querer utilizar al Magisterio para atacar al Gobierno Federal que dicho sea de paso, pues lleva muy poquito como para tener conocimiento de todos los problemas; y además como Usted bien dice: apenas están comenzando a trabajar; yo también quiero manifestar todo mi respaldo al Presidente de la República, a su gobierno y también al mismo tiempo, al Magisterio zacatecano; no los vamos a dejar solos en esto; vamos a hacer lo propio, lo que nos corresponda; y a eso, le va a sumar el hecho de que este acuerdo salga por unanimidad; cómo dicen ustedes, no pensamos igual en todo, pero no nos vamos a desquitar aquí con los que menos culpa tienen; vamos a buscarle salida; y sería cuanto, Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente; miren, en mi visión para que Zacatecas salga adelante, se requieren resolver 2 temas fundamentales: 1.- Es precisamente, el equilibrio en la inversión en educación, garantizar el presupuesto para cubrir las nóminas de todos los sectores educativos, de todos los subsistemas; hay un gran déficit no solamente en la nómina a la educación, nosotros vamos a las escuelas y aquí la Secretaria de Educación vino a reconocer que las escuelas en muchos casos se encuentran en condiciones inadmisibles, falta todo, faltan vidrios, faltan pizarrones, faltan mesa bancos, faltan muchas cosas; entonces, el déficit en educación no solamente es nómina, es mucho más allá, pero ahorita por lo pronto ya quisiéramos resolver eso; este tema, ojalá y se pueda resolver en este período con el nuevo Gobierno Federal; me refiero al corto plazo no sé un año, 2, 3 años; si se resuelve ese tema se estará resolviendo lo más complicado, un Secretario de Finanzas que tiene garantizada la nómina educativa en cualquier entidad de la República puede estar tranquilo, lo demás puede fluir; este no es un asunto solo de Zacatecas, ahorita sí nos quedamos en desventaja, porque ya otros lo aprovecharon; y el otro gran tema es, que se arregle el asunto del Impuesto Ecológico para las mineras, si se resuelve lo de la nómina educativa y se desatoran cosa de 3 mil millones de pesos que provienen del Impuesto Ecológico, Zacatecas va a estar en muchos mejores condiciones de atender: deporte, cultura, medicinas, carreteras; pero mientras eso no suceda, apenas vamos a tener para pagar lo más indispensable, los recibos de la luz, la nómina; entonces, ¿qué hemos hecho?, acabamos de proponer todos los Grupos Parlamentarios un Punto de Acuerdo para que el Presidente de la República se desista de la controversia que se interpuso por la Consejería de la Presidencia de la República ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para detener el Impuesto Ecológico; eso lo acabamos de hacer la semana pasada con el apoyo de todos ustedes; ahí estamos dando un paso en nuestro ámbito de competencia; ahora, necesitamos respaldar la viabilidad financiera del Estado de Zacatecas en el tema educativo. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; ahora, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez hasta por 5 minutos, para hablar a favor.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Las dificultades económicas en Zacatecas tienen una larga historia; en ocasiones se han acercado a puntos de quiebre peligrosos y en otras, ha transitado entre ejercicios fiscales con presupuestos deficitarios que al final se superan con gestión de recursos extraordinarios, aunque algunos han preferido la puerta del endeudamiento en una espiral sin control que hoy asfixia a las finanzas del Estado y de los municipios; el punto central es sin duda estructural; es fundamental modificar la estructura del sistema de distribución de la riqueza nacional, porque el actual Sistema Nacional de Coordinación Fiscal solo ha generado concentración del ingreso en unas cuantas entidades en perjuicio de la mayoría, es lamentable que año tras año los gobernadores del país se la pasen peregrinando de oficina en oficina gestionando recursos, apostándole a su capacidad de interlocución con los personajes de la política nacional para lograr mayores márgenes de recursos; de tal suerte, que aquel Gobernador que no simpatiza, o no es afín con un modelo, ideología, o sistema, sus opciones se reducen a lo que única y exclusivamente señala la Ley de Coordinación; es decir, conformarse con su factor de distribución que al modificarse en uno o 2 puntos decimales a la baja representa como en Zacatecas la disminución de miles, de millones de pesos de un año a otro; cuando en el año de 1980 las entidades federativas nos adherimos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, los Congresos de los Estados dejaron en suspenso el cobro de contribuciones propias, para recibir a cambio participaciones en el rendimiento de las contribuciones federales; ese año, se derogó el Impuesto Federal sobre Ingresos Mercantiles para dar paso al Impuesto al Valor Agregado, que es una contribución básicamente al consumo por lo que entidades federativas con mayor población; y consecuentemente, con mayor consumo lograron entrar al Sistema de Coordinación con un factor alto; y por ende, alto rendimiento de la recaudación federal participable; a los estados petroleros, se les asignó de origen un rendimiento especial por su condición de productores; no así a los estados mineros como Zacatecas, conformándonos con los crecimientos marginales del volumen total a repartir nacionalmente; si lo anterior no fuera suficiente, el perfil del proceso de distribución de la riqueza nacional no corresponde con el perfil de obligaciones y responsabilidades derivadas de los convenios de adhesión al Sistema Nacional Coordinación Fiscal y de los distintos convenios de colaboración administrativa, porque a las entidades se les delegaron responsabilidades en materia; por ejemplo, control de obligaciones tributarias; a la vez, del pago con recursos propios del sector educativo; por cierto, el de mayor peso financiero, se nos dieron muchas obligaciones pero no se nos dieron los recursos necesarios para afrontarlos exitosamente; por eso, hoy resulta paradójico que se soslayan, se minimice e ignore el grave déficit financiero que fue creciendo año con año como bola de nieve, atribuible en parte a incapacidad e inoperancia interna, sí; pero fundamentalmente a la cerrazón para discutir en las reuniones nacionales de funcionarios fiscales un nuevo modelo de distribución. Diputados y Diputadas, se han planteado nuevas formas de hacer política, nuevas formas de concebir a la República y nuevas formas de entender el federalismo, un federalismo participativo, de colaboración plena y de ida y vuelta; es decir, con obligaciones, responsabilidades, atribuciones y competencias compartidas, mutuas y complementarias; en esta perspectiva, lo menos que podemos esperar es reciprocidad y trato equitativo y justo; por eso, es que el llamado es a votar a favor de este Punto Acuerdo; el llamado que hace el Gobernador no debe de ser una más de las numerosas alertas que ha expresado sobre la fragilidad de las finanzas públicas; nuestra propuesta tiene doble sentido, primeramente secundar la postura del Gobernador sumándonos al esfuerzo de los Legisladores Federales para atender la urgencia de liquidez,

presentar al Titular del Poder Ejecutivo Federal el diagnóstico real de nuestras finanzas públicas y el inminente riesgo de inestabilidad social en todos los órdenes de no pagar la nómina educativa; y en segundo plano, sumarnos al trabajo que se está realizando para una nueva fórmula de distribución de las participaciones federales en la que sea posible incluir como variables la producción agropecuaria; y por supuesto, la actividad minero-metalúrgica que son fundamentales para la actividad económica de Zacatecas; si es verdad el inicio de un cambio de época, de nueva transformación, asumamos nuestra responsabilidad y oportunidad histórica para subvertir en beneficio de los zacatecanos el estado actual de las cosas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada por su participación; ahora, se le concede el uso de la palabra...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya cerramos, Diputado; se le concede el uso de la palabra, al Diputado José Juan Mendoza hasta por 5 minutos, para hablar a favor...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Yo celebro que en esta Legislatura hoy se haya dado un verdadero debate parlamentario, los diálogos se construyen entre distintos; qué bueno, que esta Legislatura no tiene visiones uniformes, visiones unitarias, visiones únicas, porque entonces sí, la riqueza de esta Asamblea parlamentaria la estaríamos sepultando; que bueno, que hay diferencias; pero quiero comentarles y algunos de ustedes se acordarán que en el año del 2000, se dio uno de los choques fuertes entre el Gobierno Estatal de Zacatecas y la Federación; en aquel entonces, el motivo de esa confrontación fue la petición de recursos públicos, para construir un tramo carretero, una autopista Zacatecas-Aguascalientes y donde marchó en aquel entonces un Gobernador del Estado; a la salida de esta marcha, a la altura de Las Arsinas ya había entrado la primera llamada del entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo

pidiéndole a Ricardo Monreal detuviera esa marcha; y luego, entró la segunda llamada en Ojocaliente; volvió a insistir, en Aguascalientes y la declaración del entonces Gobernador fue categórica: tope donde tope por Zacatecas, fue una de las marchas que generó una legitimidad muy fuerte y muy importante a su paso; la gente se acercaba a entregar víveres y hubo datos chuscos, como aquella dónde se quitó los zapatos el Gobernador y enseñó las ampollas en la ciudad de León; pero fue una lucha y una confrontación contra la cerrazón de un Presidente de la República, quien no quería responder a un reclamo legítimo del Gobierno Estatal de Zacatecas; pero eso fue en aquel entonces, no creo y se lo digo con respeto a mis amigos Diputados de MORENA que la ruta sea la misma; porque escuché en la mañana que están planteando una caravana a la Ciudad de México; si así fuera, me parece que no es la ruta correcta, porque la contingencia que vive Zacatecas es muy diferente y esa requiere involucrarnos a la voz de ya por esos niveles de contingencia, por esa exigencia tan inmediata que reclama el tema que ya fue expuesto aquí; necesitamos entonces, no apartarnos y sí sumarnos; decía la Diputada Gaby, vayamos en unidad y en esa unidad de un reclamo legítimo para que Zacatecas resuelva esta contingencia de la nómina magisterial; yo invitaría a todos mis compañeros Diputados a que nos apersonemos de manera inmediata, Diputados Federales, Diputados Locales, presidentes municipales, líderes de partidos, funcionarios encargados de los subsistemas educativos que van a resultar afectados con este tema de no existencia de recursos en el cierre del ejercicio fiscal; porque también se ha dicho, no es un tema privativo de Zacatecas; hoy, Michoacán, el Gobernador de Michoacán está anunciando una huelga de hambre para que la Federación absorba el Sistema Educativo de Michoacán; que no se nos olvide que el Acuerdo para la Modernización Educativa de 1992 fue un contrato de adhesión, un acuerdo de adhesión y que cualquier entidad federativa puede en todo caso y así lo permite a nivel constitucional entregar el Sistema Educativo a la Federación; no creo que sea la ruta correcta, pero sí está creando un ambiente serio de enfrentamiento con varios estados; entre ellos, Nuevo León donde el Gobernador ya planteó que si no hay recursos suficientes la comunidad nuevoleonense estará planteando no entregar, o no contribuir al fisco con los impuestos; eso es sumamente delicado; por eso, mi llamado es de unidad y que vayamos juntos como Poder Legislativo, más allá del ropaje ideológico; más allá del pluralismo que mucho le hace bien a Zacatecas; más allá de la visión cortoplacista; hoy, nuestro Estado requiere la atención de la Federación en un tema delicadísimo como el que hoy se ha debatido aquí en esta tribuna; yo apelo a que vayamos en esa unidad, que no nos aislemos, que sumemos esfuerzos y que logremos, porque sé y creo y es mi convicción de que el Presidente de la República tendrá la sensibilidad y buscaremos los consensos, la coordinación para que a Zacatecas se le atienda en esta etapa de contingencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos, Diputado.

Presidente. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Diputado

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

Márquez... LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, los voy a nombrar: ¿Diputado Luis Esparza, Susana Rodríguez, Lizbeth Márquez?, y su servidor, José María González Nava...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, señor.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.-...Jesús Padilla, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, señor. Se cierra el registro; se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muchísimas gracias, con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Inminentemente sumarme a esa unidad de la que habla el Diputado Juan, e inminentemente tocar todas las puertas que sean necesarias; pero más allá de tocar todas las puertas necesarias, es hacer esa gran unidad que hoy las 10 mil familias zacatecanas a través del Magisterio necesitan pues, un respaldo político y un respaldo social que inminentemente hoy se ha dado un gran debate e inminentemente no desviemos el tema; no desviemos el tema si es la opacidad, o no la opacidad; hoy, inminentemente tenemos que trabajar y dar resultados todos los ámbitos de gobierno, y les pido que nos sumemos a esta gestión que está haciendo hoy nuestro Gobernador, solamente en el tema de solucionar un problema que se ha venido año tras año, tras año generando; si hablamos de transparencia, a nivel nacional el Gobierno del Estado ha sido el primer lugar de transparencia y no lo decimos nosotros, lo dice la CONEVAL; en ese sentido, el problema era de 4 mil millones de pesos años atrás, hoy es solamente de 750; nos sumamos y me sumo de manera personal y le pido a mis compañeros los Diputados que hoy aquí estamos presentes, que no agarremos un tema de culpables, que agarremos un tema de más de responsabilidad, de sacar soluciones a este gran problema porque son 10 mil familias; qué bueno que hay maestros aquí, y que saben lo que se ha vivido; por eso, hoy sumémonos, y si hablamos de opacidad, pues también demostrémoslo, porque hoy tenemos un Gobernador que se ha sumado y ha demostrado una austeridad y lo ha puesto en la mesa de todos. Diputado, nos sumamos en su propuesta y hagámoslo oportuno para hacer de lo mayor rápido posible la gestión en el sentido de sacar esta problemática que a todos nos incumbe. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Susana Rodríguez Márquez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente para coincidir con el diputado en tribuna, y con los que han hecho uso de ella a favor de este Punto de Acuerdo; y exhortar nuevamente a todos nuestros compañeros en este Recinto, a que dejemos de lado por el momento si es posible sus, este... sus cuestiones partidarias de colores, de intereses políticos y hagamos lo que es necesario para Zacatecas y para los maestros, en verdad no es solamente decirlo sino hacerlo y 10 mil familias sin que se queden el pago inmediato de la próxima semana sí significaría un desplome para Zacatecas y para, precisamente esos maestros y esas familias que no se merecen ese trato; y también hacer un llamado desde aquí muy humildemente al Ciudadano Presidente de la República a su sensibilidad, bien lo dijo el Diputado Calzada, quizá no sea él, quizá sea su equipo, pero que atienda ese convenio que ya está firmado y que a Zacatecas le significa la estabilidad social. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos, a la Diputada Lizbeth Márquez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidente; y pues la elocuencia que distingue al compañero Juan Mendoza, esa elocuencia que en la que todos coincidimos que él tiene, verdaderamente me motiva para sumarme a su propuesta de ir a México y tocar las puertas, encontrar las puertas cerradas y encontrar una negativa no sería al Gobierno de Zacatecas, sería una negativa a 10 mil familias; y no es tiempo de encontrar culpables de por qué o por qué opacidad, es simplemente encontrar una solución para 10 mil familias. Me sumo totalmente a su propuesta; y estoy segura que la sensibilidad del nuevo Presidente López Obrador tendrá no solamente corazón, sino también oídos para esta demanda de toda la, de todos los zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Ahora me corresponde hacer uso de la voz, hasta por 3 minutos. Sin duda, este llamado señor Diputado es muy importante, sin duda es un llamado para, ya lo decía hace un rato para que todos los actores políticos pudiésemos aportar algo a este tema que sin duda hoy aqueja al Estado de Zacatecas. Hoy en la composición del Congreso Federal al Congreso de la Unión tenemos 19 legisladores, donde históricamente si bien es cierto y precisamente en este tema tan importante tenemos a un zacatecano presidiendo la Comisión de Presupuesto, y en un hecho también histórico tenemos a una Diputada zacatecana presidiendo la Comisión de Educación; sin duda, estos 2 legisladores juegan un papel muy importante, muy importante ante esta situación y que sin duda será muy importante para nosotros el hecho de buscar, poder buscar esa unidad, poder buscar esa sensibilidad y obviamente que todos nos sumemos por Zacatecas; lo hemos visto, lo hemos encontrado y ya lo reiteraba el Diputado en tribuna, no es un asunto exclusivo de Zacatecas, no es un tema exclusivo de nuestro Estado, hay más entidades federativas que tienen esta misma complicación y que donde anteriormente a través de todas las pláticas que se han generado el equipo de Gobierno de Zacatecas con el equipo de transición con la visita del aquel entonces Presidente de la República electo, se comprometió a absorber esta nómina educativa y todos hacemos votos para que así pueda ser, porque sin duda, uno de los grandes problemas que nos aqueja es precisamente eso, ese gran déficit económico que genera la nómina educativa. Entonces, amigas y amigos nuevamente invitarlos, sumarnos a la propuesta señor Diputado, de que juntos podamos ir juntos todos los actores políticos, podamos hacer este frente que Zacatecas necesita. Sería cuanto. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Presidente. Diputado Mendoza, usted lo dice y lo dice muy bien. Unidad en el gran proyecto de todos los zacatecanos de buena fe, y yo creo que esa unidad se construye partiendo de la buena fe, pero también se construye como el camino al cielo, hay que ir empedrándolo poco a poco; de otra manera no se puede construir por toda y la buena fe que podamos tener, y no nos referimos porque al final de cuentas nosotros como legisladores en lo individual y como

fracción en lo general, pues podemos hacer las cosas de tal suerte que no nos... aparte el gran proyecto de todos nosotros que es el proyecto de Zacatecas; pero a nosotros a construir esa unidad no se nos invitó y como dice el dicho popular, pues de coleros no vamos a ir, se lo aseguro; entonces, es grato porque lo vivimos en la ciudad de México el día de ayer, cómo el compromiso del Presidente de la República con los productores de frijol se cumplió buscando el cómo sí, yo tengo la confianza de que hoy, dijo el señor ese de las botas, hoy, hoy vamos a tener excelentes noticias, ya lo verá; en Zacatecas la palabra del Presidente no va a quedar en entredicho. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Ahora que menciona lo del Presidente de las botas y el hoy, hoy, me recuerda precisamente que en el año 2000 el que se opuso de manera rotunda, de manera absoluta a entregarle recursos para ese tramo carretero fue el entonces Ernesto Zedillo Ponce de León, y quien siendo Presidente electo, el de las botas, le dijo al entonces Gobernador; hay dinero para el tramo carretero Ricardo y lo hubo, siendo Presidente electo, pero eso me queda, o lo planteó como anécdota de cómo cuando hay voluntad se da otro trato federalista a los Estados. Hoy reconozco que el Gobernador no está optando por la vía más fácil, la vía más irresponsable, la vía más rápida que sería la del endeudamiento y esto hay que reconocerlo, me queda claro también que la vía del anticipo de participaciones solo nos daría oxígeno artificial para el mes de febrero, luego estaríamos de nueva cuenta metidos en este embrollo, en este marasmo financiero con el Sistema Educativo; la vía de entregar el Sistema Educativo a la Federación tampoco me parece la ruta correcta, porque sería estar abriendo un tema de confrontación que no le hace bien al país y tampoco al Gobierno de Zacatecas; la vía de caminar en unidad, de ser parte y no apartarnos o tampoco apartar porque reconozco la postura del Diputado Padilla, me parece que es la vía correcta y a esta apelo, y a este llamado también lo hago aquí a esta Asamblea Parlamentaria, vamos juntos, vamos en unidad sin exclusiones, tampoco sin aislar ni aislarnos, vamos en una sola ruta a buscar las puertas como bien lo decía el Diputado Chema, para que esta contingencia la resuelva Zacatecas, pero sobretodo no colapsemos el Sistema Educativo y sobretodo generemos daños colaterales a la vida económica, a la vida social en nuestra Entidad. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Ahora se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, a la Diputada Carolina Dávila, para hablar a favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Hacemos un llamado a todos los legisladores zacatecanos, tanto locales como federales, para que estemos en una misma línea en apoyo del Magisterio; y solicitamos al Gobierno Federal que tenga sensibilidad ante este tema y reconsidere la postura, esto es una cuestión de voluntad política; otras administraciones han apoyado al Estado, no hay excusa para que el día de hoy se deje de hacer, menos aun cuando requerimos una cantidad más baja de recursos y Zacatecas ha destacado en el tema de transparencia a nivel nacional, no lo digo yo lo dice el CONEVAL. No debe castigarse al Estado por cuestiones partidarias, ese pago de las prestaciones laborales debe darse independientemente de quien encabece el Gobierno Federal o el local, si la federación ya hubiera absorbido la nómina magisterial incluyéndola en el FONE como lo hizo con otros Estados, Zacatecas no tendría el día de hoy este problema, pues tendría un ahorro de 2 mil millones que se destina al pago de la nómina, pudiendo invertir estos recursos en otras necesidades de la población, esta cantidad supera lo que el Estado recauda en todo el año; imagínense, a dónde podríamos canalizar estos recursos; por eso, la razón de ser este exhorto es donde se busca una solución, no una confrontación, estamos con los maestros. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Para hechos...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Señor Presidente.
Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, si me permiten. Se cierra el registro para hechos. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Coincidir con la Diputada en tribuna, y decir que adelantar participaciones no es una salida, pues solo implicaría que el año siguiente tengamos que reponer ese recurso, lo que nos generaría el mismo problema, e incluso lo agravaría. De igual manera, esto es una cuestión de voluntad política, otras administraciones han apoyado al Estado, no hay excusa para que hoy se deje de hacer, menos cuando requerimos una cantidad más baja. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, al Diputado Adolfo Alberto Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias, Diputado. Pues coincidir con la Diputada Carolina; por el hecho, de que si no se apoya al Estado en esta cuestión, pues sería falta de voluntad. Porque durante 10 años atrás se ha estado apoyando no nada más con 750, sino con cerca de 2 mil millones por año en cada cierre de ejercicio al Estado de Zacatecas. También comentarle, pues que no nada más son 10 mil maestros o más bien son 10 mil maestros que se afectarían ahorita en lo inmediato, pero si pedimos un anticipo de participaciones afectamos las finanzas del próximo año, y esto se volvería una bola de nieve que afectaría pues a la mejor si promediamos 20 o 30 alumnos por maestro, imagínense la cantidad de que estaríamos hablando, a la mejor de 300 mil alumnos, que a la mejor si no se les cumple a los maestros, pues tendrán que manifestarse, tendrán que dejar de dar clases en las aulas, nuestros niños se dejaron de preparar, y yo creo que no es el México que queremos, queremos realmente que todas las fracciones parlamentarias pues le hagamos un llamado como lo está haciendo al Presidente de la República, y que tenga sensibilidad y que a la mejor en su momento quien más lo apoyó que fueron los maestros que no los deje solos; y no nada más a los maestros, sino a todos los zacatecanos. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la Diputada en tribuna, para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias. Agradezco la participación de cada uno de mis compañeros, y creo compañeros que el día de hoy ya hemos discutido bastante este tema y avanzamos sobre una misma línea. Todos estamos a favor del magisterio, pero también hay que tener en cuenta algo, ahora es diferente cambio en el poder federal, ustedes tienen la mayoría, tienen la sartén por el mango, hay que utilizar ese poder. Zacatecas está en toda la disposición, tiene la parte que le corresponde, falta la parte federal; y como lo decía el compañero Juan no solamente es cuestión de voluntad política, es de querer. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe el resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor de los maestros, en contra de la opacidad.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor delos maestros,
y en contra de la mala administración.

JAVIER CALZADA.- A favor del Punto de Acuerdo.

LUIS ESPARZA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor de los maestros y de su familia.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor de los maestros, en contra de la opacidad.

JESÚS PADILLA.- A favor de los maestros, y en contra de la opacidad.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- 25 a favor, cero en contra; presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 81 y se reforma el primer párrafo del artículo 74 y el primer párrafo del artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente. Con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 81 y se reforma el primer párrafo del artículo 74 y el primer párrafo del artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar lectura a un resumen de la iniciativa de decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan, diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de reformas a los numerales primero y segundo del Decreto # 600, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, de fecha 17 de agosto de 2016, en el suplemento I, tomo CXXVI, número 66, en donde “se autoriza al Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a enajenar en calidad de donación y en su oportunidad escriturar, el bien inmueble municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social”, remitida por el honorable Ayuntamiento de Guadalupe, Zac.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de reformas a los numerales primero y segundo del Decreto # 600, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, de fecha 17 de agosto de 2016, en el suplemento I, tomo CXXVI, número 66, en donde “se autoriza al Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a enajenar en calidad de donación y en su oportunidad escriturar, el bien inmueble municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social”...**

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite diputada, me permite... Le solicito al Primer Secretario, confirme el Quórum Legal, para ver si tenemos condiciones de seguir con esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Estamos en el Pleno, 16 Diputadas y Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de reformas a los numerales primero y segundo del Decreto # 600, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas, de fecha 17 de agosto de 2016, en el suplemento I, tomo CXXVI, número 66, en donde “se autoriza al Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., a enajenar en calidad de donación y en su oportunidad escriturar, el bien inmueble municipal a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social”.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputado Presidente, el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas...

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada. Le solicito al Primer Secretario, favor de confirmar el Quórum Legal. Favor de confirmar el Quórum Legal, para ver si hay condiciones de poder seguir con esta Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que hay, están en este recinto 17 Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso. Continúa dando lectura de una síntesis de la Iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas... (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0047, de fecha 06 de diciembre del año 2018). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y

aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del municipio de Atolinga, Zac.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicito a usted, someta a consideración de la Asamblea, para que los dictámenes de Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal del 2016, de los municipios de: Atolinga, Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, El Plateado de Joaquín Amaro, El Salvador, Luis Moya, Mezquital del Oro, Moyahua de Estrada, Noria de Ángeles, Pinos, Santa María de la Paz, Teúl de González Ortega y Vetagrande, por economía procesal se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado tiene interés en que se discuta y vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. En atención a la solicitud presentada por el señor Diputado, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo en que los dictámenes de Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal 2016 de los municipios señalados, se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que algún Diputado o Diputada desea que algún municipio en lo particular se discuta y vote aparte, lo hagan saber a esta Presidencia; lo anterior en votación económica, y le pido al Primer Secretario, dé a conocer del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados, se autoriza para que estas se voten en paquete, con la salvedad antes mencionada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud del señor Diputado; en consecuencia, se someten a discusión en lo general, los Dictámenes de las Cuentas Públicas Municipales señaladas con anterioridad... Se someten a discusión en lo general los dictámenes referidos, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan

a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de los dictámenes.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 a favor, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobado en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Luis Moya, Zac.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Si me permite, le solicito a usted someta a la consideración de la Asamblea, para que los dictámenes respecto de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los municipios de: Luis Moya, Pinos, Teúl de González Ortega, y Valparaíso, por economía procesal se discutan y voten en paquete, con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada tiene interés de que se discuta o vote algún municipio por separado, lo señale para tal efecto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Ciudadana Diputada. En atención a la solicitud presentada por la Diputada, esta Presidencia consulta a la Asamblea, si están de acuerdo que los dictámenes de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2016, de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los municipios señalados, se discutan y voten en paquete; con la salvedad de que si algún Diputado o Diputada desea que algún municipio en lo particular se discuta o vote aparte, lo haga saber a esta Presidencia. Lo anterior en votación económica, y le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados, se autoriza que los dictámenes se voten en paquete.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobada la solicitud de la Diputada; en consecuencia, se someten a discusión en lo general, los Dictámenes de las Cuentas Públicas Municipales de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento señaladas con anterioridad. Se someten a discusión en lo general los dictámenes referidos, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasan a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor de los dictámenes.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 19 votos a favor, y cero en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declaran aprobados los dictámenes en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte de los Dictámenes. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobados en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tienen por aprobado en lo particular y se les dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No sin antes informarles, que se encuentra inscrita la Diputada Susana Rodríguez Márquez, el Diputado Jesús Padilla Estrada, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo y el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Presidente, si me permite declinar mi participación.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De igual forma, Presidente, Rodríguez Susana, si es tan amable.

EL DIP. PRESIDENTE.- Espéreme con esas reflexiones, mi Diputado. Se cierra el registro, para participar en Asuntos Generales. Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema, "Reflexiones 3", hasta por 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hace unos días atrás, presente una Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar a esta Soberanía, a que el Presupuesto General del Gobierno del Estado para el 2019, se socialice...

EL DIP. PRESIDENTE.- Señor Diputado, me permite, me permite, por favor; y le solicito al Primer Secretario, favor de confirmar el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 15 Diputados en el recinto; por lo tanto, no hay Quórum Legal...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, señor Diputado. Le solicito al Primer Secretario, pase lista de asistencia para confirmar el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Secretario, si puede registrar mi asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran en el recinto 18 Diputadas y Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal para continuar la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Comentaba que hace unos días atrás, presente una Iniciativa con Punto de Acuerdo para exhortar a esta soberanía, a que el Presupuesto General del Gobierno del Estado para este ejercicio futuro del 2019, se socialice y se escuche la voz de la sociedad organizada por las y los Diputados de esta 63 Legislatura. Hoy nos reuniremos en esta Comisión de Parlamento Abierto, para elaborar el respectivo Punto de Acuerdo, hago votos porque encontremos en la Comisión el Acuerdo consensuado y poder convocar a la sociedad a ser partícipe de las grandes decisiones acerca del destino de sus impuestos y derechos que son de su propiedad, y que no los excluyamos de esta nuestra responsabilidad constitucional de aprobar, modificar o rechazar el Presupuesto del Gobierno del Estado. Sigo pensando y apostándole al consenso y a la buena fe. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, señor Diputado, su participación quedará debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 11 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADA SECRETARIA

**LIZBETH ANA MARÍA
MÁRQUEZ ÁLVAREZ.**